

ORD .: Nº 288

ANT.: Solicitud de acceso a la Información

N°241/MU117T000840 de 2 de septiembre de 2016

MAT.: Comunica inexistencia de lo requerido

LA CISTERNA, 23 de septiembre de 2016

DE: JEFE OFICINA TRANSPARENCIA MUNICIPAL

MARCELA TOLEDO SANCHEZ

A: SEÑORA JOSE CHAMORRO

Con fecha 02 de septiembre de 2016 se ha recibido derivada de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo solicitud de información pública N°241/MU117T000840, cuyo tenor literal es el siguiente:

Solicita nómina de funcionarios municipales que desempeñan cargos y horas directivo-técnico pedagógicos en los DAEM del país, con mención para cada caso, de la siguiente información: Nombre del respectivo funcionario municipal, comuna, antigüedad laboral, tanto en la respectiva municipalidad como en otros órganos de la Administración del Estado, profesión u oficio.

Que analizada la Solicitud de Acceso a la Información en el Departamento de Educación de la Municipalidad de La Cisterna, se informa que no hay funcionarios municipales que trabajen en cargo y horas directivo-técnicos-pedagógicos en el Departamento de Educación.

Con la notificación de esta respuesta, se da por terminado ante este órgano el procedimiento administrativo de acceso a la información correspondiente a su solicitud.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta procedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles sentados desde la notificación de este Oficio.

UNIDAD ANSPAREN MUNICIPAL

Saluda atentamente

MARCELA TOLEDO SANCHE

JEFE

POR ORDEN DEL ALCALDE DECRETO N°653 (08.02.2013)

MTS

DISTRIBUCION 1.- Sra. Josefa Chamorro

2.- c.c. Archivo